

Sismo de magnitud 7.2 remece Ayacucho y se siente en gran parte del país



Diario
EL SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/1.00

Cusco, viernes 21 de agosto del 2026

Año: CXXV

Nº 39,489

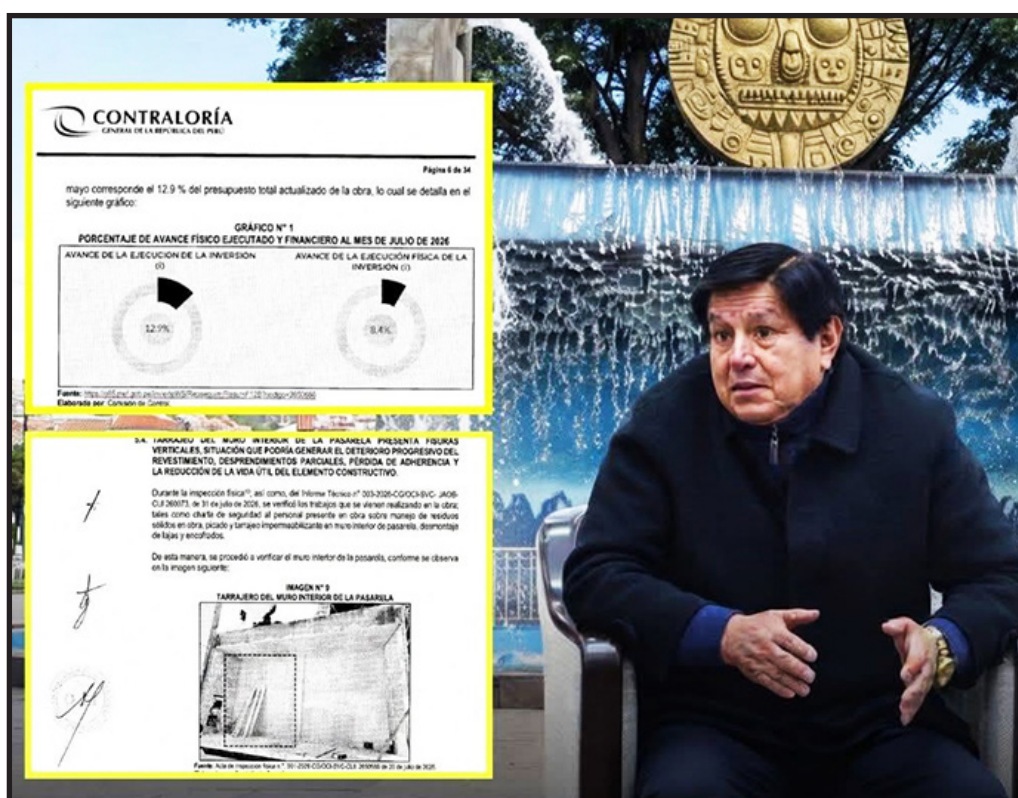
Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Fiasco en obra del Parque Pumaq Chupan

▲ Contraloría revela desabastecimiento crónico, materiales oxidados y la ausencia de personal clave en una remodelación de casi un millón de soles que ya venció su plazo

▲ Municipalidad del Cusco deja obra con 91% de retraso y serias grietas estructurales

▲ Proyecto registra apenas un 8.37% de avance físico real frente al 100% que debió culminar el pasado 21 de junio



Alertan posible atentado contra muros incaicos en la histórica Calle Loreto



Beneficencia recupera local comercial de la calle Ayacucho, no pagaban alquileres desde el 2018



Fuerte temblor se sintió en Cusco: población mantuvo la calma tras sismo de magnitud 7.2 con epicentro en Ayacucho

Fachada del PJ presenta rajadura, también hay afectaciones en el Hospital Regional y el Templo de la Compañía de Jesús



Beneficencia recupera local comercial ubicado en calle Ayacucho

Diligencia se realizó en presencia de la Procuradora de la Municipalidad del Cusco

Después de un prolongado proceso judicial y mediante una constatación policial, la Sociedad de Beneficencia del Cusco, logró recuperar el local comercial ubicado en el segundo nivel del inmueble Nro. 237 de la Calle Ayacucho.

La constatación policial se realizó a solicitud de la Procuradora Pública de la Municipalidad Provincial del Cusco, Dra. Karem Heikem Rosas Arroyo, quien estuvo presente en la diligencia, toda vez que el inquilino del inmueble no pagaba los alquileres desde el año 2018. También se hicieron presentes el Gerente General de la Beneficencia CPC Danilo Palomino Fernández, el Sub Gerente de Bienes Inmuebles Abg. Alán Molina Romero y el Asesor Legal Abg. Avner Jesús Farfán Yáñez, quienes verificaron las condiciones en las que dejaron dicho local comercial donde funcionaba un gimnasio.

El presidente del Directorio de la Beneficencia, MC Julio César Vargas Trujillo, manifestó que, esta recuperación permitirá arrendar nuevamente el local comercial para generar mayores ingresos en beneficio de los residentes de los centros asistenciales. El proceso de arrendamiento de más de 10 locales comerciales, de propiedad de la Beneficencia del Cusco, se lanzará en los próximos días por parte de la Sub Gerencia de Bienes Inmuebles y a través de las páginas oficiales de la institución.



Candidatos con sentencias pueden postular si ya cumplieron la pena y están rehabilitados, explica el JEE

Jefa del Jurado Electoral Especial señala que jurisprudencia permite continuar en carrera a postulantes rehabilitados

Los candidatos que tienen sentencias condenatorias no están necesariamente impedidos de postular a un cargo de elección popular en el Perú, siempre que hayan cumplido la pena y se encuentren legalmente rehabilitados. Así lo explicó la presidenta del Jurado Electoral Especial (JEE) de Cusco al ser consultada sobre postulantes que registran antecedentes por delitos de corrupción.

El caso que ha generado atención es el de Celso Palomino, candidato a la Municipalidad Distrital de San Sebastián, quien registra dos sentencias por el delito de peculado y, pese a no haber consignado inicialmente dichas condenas en su hoja de vida, continúa en carrera electoral debido a que, según la autoridad electoral, ya habría sido rehabilitado.

De acuerdo con la información expuesta durante la entrevista, Palomino fue condenado en 2003 por la Segunda Sala Penal de Cusco por el delito de peculado, con una pena no efectiva y una reparación civil de S/ 5 mil. Posteriormente, el 15 de septiembre de 2005, la Primera Sala Penal de Cusco emitió una segunda sentencia por peculado, imponiéndole dos años de pena privativa de libertad condicional y una reparación civil de S/ 1 mil.

Según explicó la presidenta del JEE Cusco, se trata de condenas antiguas y el candidato



habría cumplido las obligaciones derivadas de ellas, por lo que actualmente tendría la condición de rehabilitado.

La autoridad electoral precisó, sin embargo, que la omisión de una sentencia condenatoria firme en la hoja de vida sí puede convertirse en causal de exclusión cuando la condena se encuentra vigente y corresponde a un delito doloso. El JNE ha establecido que omitir este tipo de información puede generar el retiro del candidato y que los casos son revisados por los Jurados Electorales Especiales, con posibilidad de apelación ante el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones.

nal de Elecciones.

La presidenta del JEE Cusco también informó que el organismo electoral tenía 80 procesos de tachas pendientes de resolución y que se encontraba verificando información consignada por los candidatos, incluyendo sentencias judiciales y títulos profesionales, mediante consultas al Poder Judicial y a instituciones educativas. Señaló que para las elecciones regionales se presentaron 14 listas, de las cuales dos fueron declaradas improcedentes, cuatro ya estaban inscritas y ocho permanecían admitidas pero sujetas a la resolución de tachas.

Proyecto registra apenas un 8.37% de avance físico real frente al 100% que debió culminar el pasado 21 de junio

Municipalidad del Cusco deja obra de parque Pumaq Chupan con más del 91% de retraso y con graves fallas constructivas

Contraloría detectó fisuras en muros, desabastecimiento de materiales, falta de personal técnico clave y otros

La Contraloría General de la República emitió una severa alerta sobre la ejecución de la obra de mejoramiento en el parque Orellana de Pumaq Chupan, ubicado en el distrito del Cusco. A través del Informe de Visita de Control N.º 021-2026-OCI/0385-SVC, el órgano de control identificó ocho situaciones adversas que ponen en riesgo inminente los objetivos del proyecto, el cual presenta un alarmante retraso físico del 91.63%.

La obra, destinada a la reparación del espejo de agua, adquisición de equipos de bombeo y remodelación del mobiliario urbano, inició el 24 de marzo de 2026 con un plazo de ejecución de 90 días calendario. Pese a que el plazo contractual venció el pasado 21 de junio, los auditores constataron que los trabajos continúan desarrollándose de manera informal, dado que la entidad ejecutora no cuenta

con ningún acto resolutorio que apruebe una ampliación de plazo ni un cronograma modificado.

Crítico desfase físico y financiero

El hallazgo más grave corresponde al desfase del proyecto. Mientras el cronograma exigía un avance físico y financiero del 100% para la fecha de inspección, la obra apenas registra un 8.37% de ejecución física y un 12.94% de ejecución financiera. Esta alarmante brecha activó una alerta en el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) por "Inconsistencia superior al 20%", lo que genera el riesgo técnico de que los fondos públicos invertidos no logren convertirse en activos reales para la ciudad.

Deficiencias técnicas y desabastecimiento

El informe detalla que el re-

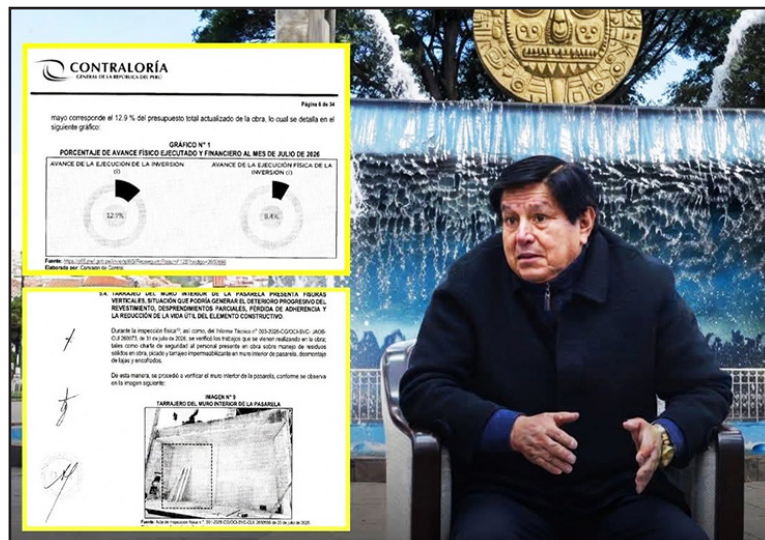
traso responde a una falta de atención oportuna a los requerimientos de bienes y servicios, existiendo solicitudes desatendidas desde abril de 2026. A esto se suma la ausencia de

personal indispensable como el administrador de obra, el almacenero y el ingeniero de calidad.

Durante la inspección física, la comisión de control detectó fallas constructivas explícitas, ta-

les como fisuras verticales en el tarrajeo del muro interior de la pasarela, condición que reduce drásticamente la vida útil de la estructura. Asimismo, se constató un inadecuado almacenamiento, encontrando agregados y estructuras de acero tirados a la intemperie, sin señalización y en contacto directo con el suelo, propiciando su rápido deterioro.

Finalmente, la Contraloría cuestionó la vulneración a la transparencia pública, debido a que la obra no se encuentra actualizada en el sistema Infobras. Además, se detectó que la última anotación en el cuaderno de obra físico data del 30 de junio de 2026, ocultando la trazabilidad de los trabajos que se siguen ejecutando fuera de la ley. El informe ya ha sido comunicado a la entidad correspondiente para que adopte las acciones correctivas urgentes.



Fuerte temblor se sintió en Cusco: población mantuvo la calma tras sismo de magnitud 7.2 con epicentro en Ayacucho

Fachada del Poder Judicial presenta rajadura, también se presentaron afectaciones en el Hospital Regional y en el Templo de la Compañía de Jesús tras sismo

El fuerte sismo de magnitud 7.2, registrado con epicentro en Coracora, Ayacucho, también se sintió con intensidad en Cusco y provocó los primeros reportes de daños en distintas infraestructuras de la ciudad como la sede del Poder Judicial de Cusco, el Hospital Regional y el histórico Templo de la Compañía de Jesús.

Sin embargo, las autoridades precisaron que los daños reportados todavía se encuentran en proceso de verificación y validación, por lo que el panorama podría actualizarse conforme avancen las evaluaciones.

Rajadura en fachada del Poder Judicial

Uno de los primeros puntos que generó preocupación fue la fachada del Poder Judicial de Cusco, donde se observó una grieta vertical que se extiende desde la zona del techo hasta los cimientos de la infraestructura.

La dimensión de la rajadura provocó inicialmente preocupación entre los ciudadanos. No obstante, un representante de la Subgerencia de Prevención de Riesgos de Cusco indicó que la aparente fisura correspondería a una junta de dilatación, por lo que no representaría peligro.

Por su parte, RPP conversó con algunos ciudadanos que transitaban por la zona al momento del sismo, quienes confirmaron que la rajadura apareció tras el fuerte movimiento telúrico. Además, señalaron que



varios fragmentos de la estructura se desprendieron y cayeron al suelo.

La autoridad aclaró que los reportes todavía están siendo evaluados antes de determinar oficialmente la magnitud de las afectaciones. "El Hospital regio-

nal del Cusco también fue afectado por el sismo; sin embargo, todos los daños reportados están siendo validados", señaló.

Vásquez explicó que las autoridades continuarán con el monitoreo de la situación ante la posibilidad de que aparezcan

nuevos reportes de daños durante las próximas horas. "Nosotros seguiremos monitoreando, para ver si conforme pasan las horas se reporten más daños", indicó.

Alcalde de Cusco acudió a la Plaza Mayor

El movimiento telúrico se registró aproximadamente a la 1:00 p. m. y generó momentos de preocupación entre los ciudadanos, varios de los cuales salieron de establecimientos y se dirigieron hacia espacios abiertos para ponerse a buen recaudo. El alcalde provincial del Cusco, Luis Pantoja Calvo, llegó hasta la Plaza Mayor para conocer la

situación y recoger los primeros reportes.

El burgomaestre señaló que el sismo fue percibido con fuerza, pero indicó que inicialmente no se habían registrado personas heridas ni víctimas mortales.

"No tenemos (personas lesionadas), daños estructurales grandes tampoco hay. Me dicen que hay una fisura en el Poder Judicial. Más allá de eso no tenemos otro reporte", informó.

Otro reporte de afectación se registró en la Plaza Mayor del Cusco. Del Templo de la Compañía de Jesús, ubicado junto a la Catedral, se desprendió un fragmento de piedra de aproximadamente el tamaño de un puño.



¿Por qué INDECI descarta reporte de daños en Cusco tras el sismo?

Miguel Reyna aclaró que supuestas grietas en el Palacio de Justicia de Cusco son juntas de dilatación

El director de la Dirección Desconcentrada del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en Cusco, Miguel Reyna, informó que la región no registra daños personales ni materiales tras el temblor ocurrido a las 13:00 horas del jueves 20

de agosto. El Instituto Geofísico del Perú (IGP) detalló que el sismo de magnitud 7.2 tuvo su epicentro a 108 km de profundidad en el distrito de Coracora, provincia de Parí (Ayacucho), registrando una intensidad de III-IV.

El funcionario indicó que el movimiento sísmico se sintió de manera leve a moderada en las 116 jurisdicciones distritales del departamento. Frente a las versiones difundidas en redes sociales sobre posibles afectaciones, la autoridad señaló que estas no se ajustan a las verificaciones realizadas en el lugar. Las evaluaciones de campo confirman el desarrollo normal de las actividades y la estabilidad de la infraestructura.

¿Cuál es la situación de las edificaciones públicas inspeccionadas?

Ante la difusión de imágenes sobre una supuesta grieta en la sede del Palacio de Justicia, el representante del INDECI precisó que la estructura corresponde a una junta de dilatación propia de la construcción y no a una falla ocasionada por el sismo. La verificación del inmueble se realizó junto a la Subgerencia de Gestión de Riesgo de la Municipalidad Provincial del Cusco, con acceso a los sectores internos y externos del predio.

Asimismo, los inspectores acudieron a las instalaciones del Colegio de Ciencias y a la sede de la Municipalidad Provincial del Cusco, verificando que ambos recin-

tos se encuentran en condiciones operativas normales. La revisión técnica en el centro histórico no registró daños en la infraestructura pública ni en los monumentos de la zona.

¿Cómo se evaluó el impacto en las demás regiones del país?

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) reportó que el movimiento sísmico se percibió fuerte en distritos de la provincia de Parí (Ayacucho) (Coracora, Chumpi, Pacapausa, Pullo, Puyusca, San Francisco de Ravayco, Upahuacho) y en la provincia de Nazca (Ica). Asimismo, se sintió de forma moderada en las ciudades de Ica y Pisco, y de manera leve en localidades de Apurímac y Moquegua (Chojata, Coalaque, Puquina, Yunga, entre otros).

En la provincia de Cusco, el INDECI y las municipalidades distritales continúan con el seguimiento de las evaluaciones técnicas. Las autoridades reiteraron la importancia de atender la información oficial emitida por los organismos del sistema de Gestión del Riesgo de Desastres mientras concluye la recepción de informes de la totalidad de distritos del departamento.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Cusco bajo la alerta sísmica: la prevención no puede esperar al próximo temblor

Los recientes movimientos telúricos que han sacudido diferentes provincias de nuestra región no deben ser asumidos como simples anécdotas para el café de la mañana; son, en realidad, advertencias severas de la naturaleza que no podemos ignorar. Cusco vive bajo una constante amenaza geológica, y la vulnerabilidad de nuestro patrimonio material y humano nos obliga a pasar de la reacción tardía a la prevención activa de manera inmediata. La complacencia y el olvido histórico son, en este momento, nuestros peores enemigos.

Nuestra milenaria ciudad posee una belleza arquitectónica inigualable que combina la solidez inca con el arte colonial, pero detrás de esa fachada turística se esconde una fragilidad estructural alarmante. El crecimiento urbano desordenado en las periferias, la autoconstrucción sin asesoría técnica en distritos como Santiago o San Sebastián, y el evidente deterioro de las casonas del Centro Histórico configuran un escenario de altísimo riesgo. Un sismo de gran magnitud en la falla de Tambomachay no solo amenazaría los monumentos que nos llenan de orgullo universal, sino la vida de miles de familias cusqueñas que habitan viviendas vulnerables.

La prevención no es un gasto suntuario ni un ejercicio burocrático; es la inversión más rentable para la supervivencia de nuestra sociedad. Las autoridades locales y el Gobierno Regional deben asumir un rol protagónico, dejando de lado la pasividad. Es urgente fiscalizar rigurosamente las nuevas edificaciones, implementar proyectos reales de reforzamiento en zonas críticas de laderas y liderar simulacros que la población asuma con madurez, lejos del formalismo de la fotografía oficial. La gestión de riesgos debe integrarse de forma transversal en los planes de desarrollo urbano si queremos evitar una tragedia anunciada.

De igual manera, la responsabilidad recae directamente en el núcleo de cada hogar. El ciudadano de a pie no puede ser un espectador pasivo ante el peligro. Identificar las zonas seguras dentro de la casa, mantener liberadas las vías de evacuación y preparar una mochila de emergencia adaptada a nuestras condiciones geográficas son tareas domésticas obligatorias. Asimismo, es vital que las juntas vecinales se organicen para asistir a las poblaciones más vulnerables, como los ancianos y los niños, garantizando que todos sepan cómo actuar cuando el suelo empiece a quebrarse bajo nuestros pies.

El suelo del Cusco ha vuelto a hablar mediante sutiles pero constantes sacudidas en los últimos meses. La historia nos ha demostrado, con los fatídicos terremotos del pasado, que la geografía no perdona la improvisación ni la desidia. No esperemos a que un rugido mayor nos encuentre desatentos y desorganizados. La seguridad y el futuro de nuestra milenaria capital histórica dependen exclusivamente de las decisiones preventivas que tomemos el día de hoy. El tiempo corre y la naturaleza no avisa.

Cuando la ciencia pierde su sello

*M. Sc. Ing. Hugo Flor-Cunza
Investigador Renacyt*

La investigación científica se construye sobre un principio esencial: la confianza. Cada artículo publicado representa una contribución al conocimiento y, al mismo tiempo, una declaración de que los resultados, los métodos y las fuentes utilizados cumplen determinados estándares de rigor e integridad. Sin embargo, el sistema científico también contempla mecanismos para corregir, cuestionar o retirar publicaciones cuando esa confianza se ve comprometida. En este contexto, aparecen dos fenómenos que suelen confundirse: los artículos retractados y las revistas objetadas. Aunque ambos afectan la credibilidad de la comunicación científica, no presentan el mismo alcance.

Un artículo retractado es una publicación que, después de haber sido difundida, es formalmente retirada o declarada no confiable por la revista debido a circunstancias que comprometen la validez de sus resultados o la integridad del proceso de investigación, como plagio, fabricación o manipulación de datos, errores metodológicos graves, problemas éticos u otras irregularidades. La retractación no significa necesariamente que deba eliminarse el artículo del registro científico; por el contrario, en caso de que la editorial de la revista considere necesaria una retractación, será marcada en cada página de manera visible como "RETRACTADO". También se publicará una declaración de retractación. En

cambio, cuando se habla de revistas objetadas, la investigación científica pierde su indización debido a malas prácticas editoriales, falta de rigor ético o anomalías en su proceso de evaluación. Es así como existen artículos de autores que fueron publicados en revistas que, posteriormente, fueron excluidas de la plataforma debido al incumplimiento de estándares de calidad, rigurosidad en la revisión por pares y transparencia en sus prácticas editoriales.

Estas distinciones son particularmente importantes en un escenario donde publicar ya no representa únicamente una meta académica, sino también un indicador utilizado para evaluar investigadores, universidades y programas de posgrado. Por ello, la responsabilidad no termina cuando un artículo obtiene un DOI o aparece en una base de datos. Investigadores, revisores, editores y universidades comparten la tarea de preservar la integridad científica. Publicar es comunicar conocimiento; publicar responsablemente es proteger su credibilidad. En definitiva, los artículos retractados y las revistas objetadas no deben entenderse únicamente como errores del sistema científico, sino también como mecanismos de alerta y corrección. Una ciencia sólida no es aquella que nunca se equivoca, sino aquella que posee la capacidad de reconocer, transparentar y corregir sus errores.



C
M
Y
K

Restauran muro inka afectado por lluvias intensas en Ollantaytambo

Había sufrido un colapso debido a la acumulación de humedad



Un segmento de muro inka que resultó afectado por las intensas lluvias en Ollantaytambo fue restaurado por especialistas de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco. La estructura se encuentra en el pasaje Santa Rosa, cerca de la vía Cusco-Quilabamba, y había sufrido un colapso debido a la acumulación de humedad.

El tramo comprometido corresponde a una estructura prehispánica de aproximadamente 2.50 metros de altura, 1 metro de longitud y 0.60 metros de ancho. Según explicó el responsable del Parque Arqueológico de Ollantaytambo, arqueólogo Daniel Benito, los trabajos comprendieron el tratamiento de la humedad y la recuperación y restitución de los elementos líticos que formaban parte de la estructura.

La intervención fue ejecutada respetando las características y técnicas constructivas de la arquitectura prehispánica. Asimismo, la Jefatura del Parque Arqueológico mantiene un monitoreo permanente de las estructuras durante la temporada de lluvias, con el objetivo de detectar daños de manera oportuna y evitar un mayor deterioro del patrimonio arqueológico.

Alertan posible atentado contra muros incaicos en la histórica Calle Loreto

Imágenes difundidas en redes sociales evidencian daños y alteraciones en los aparejos líticos milenarios del Centro Histórico

Una profunda indignación y alarma se ha generado en la población cusqueña tras la difusión de una serie de fotografías que evidencian un presunto atentado contra los muros incaicos de la emblemática calle Loreto, uno de los callejones peatonales más visitados y simbólicos del Centro Histórico de la ciudad imperial.

Las imágenes, viralizadas por colectivos de defensa del patrimonio y guías de turismo, muestran alteraciones recientes y posibles daños en los elementos líticos que forman parte de este imponente legado arqueológico. El hecho ha desatado una ola de críticas en redes sociales, donde los ciudadanos cuestionan duramente la aparente inacción y la falta de vigilancia en zonas consideradas de máxima protección patrimonial, lanzando una abierta interrogante a las autoridades competentes: ¿Dónde está la Dirección de Cultura de Cusco, el Ministerio de Cultura del Perú y la Municipalidad Provincial del Cusco?

Exigen fiscalización urgente y sanción

La calle Loreto (o Intik'ijllu) alberga muros incas de factura imperial que pertenecieron al Acllahuasi (Casa de las Escogidas) y al Amarucancho (Palacio de Huayna Cápac). Por su alta transitabilidad turística y su fragilidad, este sector debería contar con un monitoreo permanente. Los defensores del patrimonio exigen que los especialistas del área de Fiscalización y Control de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Cusco se apersonen de inmediato para realizar un peritaje técnico que evalúe la gravedad del daño material y determine si la afectación es reversible.

Asimismo, se ha solicitado a la Municipalidad del Cusco que ponga a disposición de la Policía Nacional del Perú y del Ministerio Público las grabaciones de las cámaras de videovigilancia ubicadas en el perímetro de la Plaza de Mayor y calles aledañas, con el fin de identificar plenamente a los presuntos responsables de este acto vandálico.

De confirmarse que los muros líticos fueron al-



terados de forma intencional mediante pintas, raspaduras, desprendimientos o colocación de elementos ajenos a su estructura, los autores se enfrentarían a severas sanciones penales. De acuerdo con el Artículo 226 del Código Penal del Perú, los delitos contra los yacimientos arqueológicos y monumentos históricos prehispánicos se castigan con penas privativas de la libertad de entre tres y ocho años de cárcel, además de la imposición de multas administrativas impuestas por el Ministerio de Cultura.

Policía interviene a tres presuntos integrantes de la banda “Los Retacos de San Pedro” por tráfico de drogas

Entre los retenidos se encuentra un menor de 16 años, quien fue conducido a la Comisaría de La Familia

En un operativo orientado a combatir el microcomercialización de sustancias prohibidas, efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) pertenecientes al Escuadrón Verde - Grupo Terna de Cusco intervinieron a tres presuntos integrantes de la banda delictiva denominada “Los Retacos de San Pedro”, implicados en el presunto delito contra la salud pública en la modalidad de tráfico ilícito de drogas.

La intervención policial de las tres personas identificadas como Emerson Y. S. (20), Juvenal C. H. (18) y el menor R.D.T.C. (16), se ejecutó durante la madrugada del pasado miércoles 19 de agosto, en las inmediaciones de la concurrida plazoleta San Pedro, un punto estratégico del centro de la ciudad. Los agentes encubiertos, quienes realizaban labores de vigilancia y seguimiento táctico, sorprendieron a los sujetos en pleno acto, flagrancia en la que presuntamente realizaban una transacción ilegal de estupefacientes en la vía pública.

Sustancias incautadas y situación legal

Al momento del registro personal, las fuerzas del orden hallaron entre las pertenencias de los sospechosos tres bolsas herméticas transparentes que contenían

Cannabis Sativa (marihuana), listas para su aparente distribución al menudeo, además de dinero en efectivo y equipos celulares que fueron incautados como parte de la evidencia.

El grupo de intervenidos está conformado por dos ciudadanos adultos y un menor de edad de 16 años. Siguiendo las directrices del marco legal vigente:

- Los dos adultos fueron trasladados y puestos a disposición inmediata de la Unidad de Flagrancia de la PNP Cusco, donde el Ministerio Público continuará las diligencias correspondientes para procesarlos bajo el mecanismo de juicio rápido.
- El adolescente de 16 años fue conducido en calidad de retenido a la Comisaría PNP La Familia para salvaguardar sus derechos fundamentales y determinar su grado de participación en la infracción a la ley penal.

El Frente Policial Cusco ratificó su compromiso de mantener el patrullaje intensivo e inopinado en las plazas, parques y sectores de alta afluencia comercial de la ciudad imperial, con el firme objetivo de erradicar los focos de venta de estupefacientes que amenazan la seguridad de la juventud y el orden vecinal.



Gerencia Regional de Salud implementa plan preventivo ante amenaza de sequía por el Fenómeno el Niño en Cusco

A diferencia de la costa peruana, la región andina sufrirá el impacto del evento climático mediante una severa escasez de agua y falta de lluvias.



Frente a los pronósticos climáticos globales, la Gerencia Regional de Salud (GERESA) del Cusco, en coordinación con el Gobierno Regional, anunció la puesta en marcha

de un plan de contingencia integral para anticiparse a los efectos del Fenómeno El Niño, el cual afectará a la sierra sur del país con un escenario marcado por el déficit hídrico.

Las autoridades sanitarias aclararon que el impacto en la región andina tendrá un comportamiento inverso al registrado en el litoral del

país. Mientras el norte y la costa sufren por inundaciones y lluvias torrenciales, en Cusco la principal preocupación técnica radica en la ausencia prolongada de precipitaciones pluviales y la consecuente reducción en la disponibilidad de agua para consumo humano y riego.

Organización de los servicios de salud

Cumpliendo con las directrices preventivas emitidas por el Ministerio de Salud (Minsa), la GERESA Cusco precisó que, si bien la región no se encuentra actualmente bajo una declaratoria de emergencia activa, las labores se ejecutan bajo un enfoque estrictamente preventivo. Las primeras acciones

estratégicas comprenden la reorganización interna y el equipamiento logístico de las redes y establecimientos de salud a nivel regional. Las jefaturas de las áreas de emergencia vienen revisando minuciosamente los escenarios de riesgo contemplados en el plan institucional, garantizando la continuidad de los servicios públicos, el abastecimiento de medicamentos esenciales y la capacidad de respuesta médica ante el incremento de patologías vinculadas a la calidad del agua.

Impacto multisectorial en la agricultura

La institución también emitió una alerta dirigida a otros sectores estratégicos de la región, haciendo especial énfasis

en la Dirección Regional de Agricultura. El desabastecimiento de agua y la alteración de los ciclos de lluvias amenazan directamente las campañas de siembra y cultivo en las provincias altoandinas, lo que a mediano plazo podría desencadenar problemas de seguridad alimentaria o desnutrición en las poblaciones más vulnerables.

"La estrategia actual es anticiparnos. El fenómeno de El Niño nos exige una preparación multisectorial precoz; por ello, como sector Salud, nos estamos organizando sólidamente desde nuestros centros de atención para proteger a la población ante cualquier agravamiento de las condiciones climáticas", enfatizaron los voceros de la entidad.

Policía Nacional y ministerio público investigan hallazgo de cadáver en plazoleta de Sicuani

El cuerpo sin vida de un hombre, aún no identificado, fue encontrado por vecinos en la plazoleta Señor de Pampacucho.



Efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) y representantes del Ministerio Público iniciaron una investigación exhaustiva tras el hallazgo del cadáver de un hombre en la plazoleta Señor de Pampacucho, ubicada en la ciudad de Sicuani, provincia de Canchis. La alerta fue dada por los propios vecinos de la zona, quienes se percataron de la presencia del cuerpo inerte en el espacio público y comunicaron el hecho de inmediato a las fuerzas del orden. Al llegar al lugar, el personal policial acordonó la escena para proteger las evidencias físicas, mientras se esperaba el arribo del fiscal de turno.

Diligencias en la escena

Representantes de la Fiscalía coordinaron los peritajes preliminares junto a los especialistas en criminalística. Tras la recolección de indicios en la plazoleta, se procedió con el levantamiento del cadáver y su posterior traslado a la morgue de la ciudad para la realización de la necropsia de ley, examen que determinará con exactitud científica si el fallecimiento se debió a causas naturales, un accidente o un hecho delictivo. Hasta el momento, las autoridades informaron que la identidad de la víctima no ha sido establecida, debido a que no portaba documentos de identidad al momento del hallazgo. Se vienen revisando las denuncias por desaparición

presentadas en las últimas horas en la provincia de Canchis y zonas aledañas.

Llamado a la población

La Policía Nacional solicita la colaboración de los ciudadanos que hayan transitado por las inmediaciones de la plazoleta Señor de Pampacucho en horas previas al hallazgo o que sospechen de la desaparición de un familiar, para que se acerquen a la comisaría sectorial a brindar información de manera confidencial. Asimismo, se exhorta a la opinión pública a mantener la calma y a informarse exclusivamente a través de los canales y voceros oficiales del Ministerio Público conforme avancen las investigaciones.

Gerencia Regional de Salud inmunizará a más de 176 mil canes en campaña "VanCan 2026" en Cusco

La jornada masiva se realizará este domingo 23 de agosto con puestos fijos en todas las provincias y distritos de la región.

Con la meta de proteger la salud pública y consolidar los niveles de prevención epidemiológica, la Gerencia Regional de Salud (Geresa) del Cusco ejecutará este domingo 23 de agosto la gran campaña de vacunación canina gratuita denominada "VanCan 2026", cuyo objetivo estratégico es inmunizar a un total de 176 mil 600 perros en toda la región. El anuncio formal fue liderado por el médico veterinario Rubén Váscope Quispe, coordinador de Zoonosis de la Geresa Cusco, quien precisó que las brigadas y los puestos de vacunación estarán estratégicamente distribuidos en plazas, establecimientos de salud y puntos de alta concurrencia en todas las provincias de la región. El especialista garantizó que las unidades ejecutoras de salud cuentan con el stock de dosis y los materiales logísticos necesarios para cubrir la demanda.

El funcionario recordó que, gracias a las constantes barreras sanitarias, la región Cusco se mantiene libre de rabia humana desde el año 1988. No obstante, alertó que no se debe bajar la guardia, considerando que en el año 2023 se detectó y cercó un caso positivo de rabia canina en el distrito de Velille (Chumbivilcas), lo que demuestra que el virus sigue latente en zonas vecinas del sur del país.

Alerta por mordeduras y antecedentes de rabia

Váscope Quispe formuló un llamado urgente a las familias cusqueñas para que acudan responsablemente con sus mascotas, advirtiendo que en los últimos



meses se viene registrando un preocupante incremento en las estadísticas de perros que muerden a personas, situación que eleva el riesgo potencial de transmisión de enfermedades. El funcionario recordó que, gracias a las constantes barreras sanitarias, la región Cusco se mantiene libre de rabia humana desde el año 1988. No obstante, alertó que no se debe bajar la guardia, considerando que en el año 2023 se detectó y cercó un caso positivo de rabia canina en el distrito de Velille (Chumbivilcas), lo que demuestra que el virus sigue latente en zonas vecinas del sur del país.

Crecimiento poblacional y retos municipales

Los censos sanitarios revelan que la población ca-

nina continúa en un franco y acelerado incremento en la región. La provincia del Cusco concentra la mayor densidad de animales, seguida muy de cerca por los distritos metropolitanos de San Sebastián y Santiago. Finalmente, el coordinador de Zoonosis de la Geresa lamentó que diversos gobiernos locales de la región aún muestren pasividad frente a este problema de salud urbana. El especialista señaló directamente que varias municipalidades no están cumpliendo adecuadamente con las campañas de esterilización de mascotas, vulnerando las normativas de tenencia responsable. Enfatizó que la esterilización sistemática es la única herramienta sostenible en el tiempo para controlar de manera humanitaria la sobrepoblación callejera.

SENAMHI alerta ingreso del séptimo friaje del año que afectará a nueve regiones con lluvias y fuertes vientos

Los departamentos de Cusco, Madre de Dios, Puno y Ucayali registrarán ráfagas de viento de hasta 50 kilómetros por hora.



El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente (Minam), informó sobre el próximo ingreso del séptimo friaje del año al territorio nacional. Este fenómeno meteorológico provocará un marcado descenso de las temperaturas diurnas, lluvias de ligera a moderada intensidad y ráfagas de viento fuertes en la selva de nueve departamentos.

De acuerdo con los avisos meteorológicos n.º 329 y n.º 330 emitidos por la institución técnica, la masa de aire frío proveniente del sur continental hará su ingreso formal durante las primeras horas de la mañana de este viernes 21 de agosto. El evento climatológico se ma-

nifestará inicialmente en la selva sur del país, afectando directamente a los departamentos de Cusco, Madre de Dios, Puno y Ucayali durante las jornadas del 21 y 22 de agosto.

Pronóstico de temperaturas y lluvias por regiones

Los especialistas del Senamhi detallaron el comportamiento térmico previsto para los próximos días:

- Viernes 21 de agosto: Se prevén temperaturas máximas inusuales de apenas 19 °C en la selva sur (zonas bajas de Cusco, Puno y Madre de Dios) y cercanas a los 24 °C en la selva central. Asimismo, se estiman acumulados de lluvia de hasta 50 mm/día en el

sur y 45 mm/día en la selva centro.

- Sábado 22 de agosto: El fenómeno se desplazará progresivamente hacia el norte de la Amazonía. Se calculan valores máximos de 24 °C en la selva sur, 26 °C en la selva centro y 27 °C en la selva norte, extendiendo la alerta a las regiones de Huánuco, Junín, Loreto, Pasco y San Martín.

Vientos fuertes y descargas eléctricas

Asociado al ingreso del friaje, se registrará una cobertura nubosa total y el incremento de vientos con ráfagas que podrían alcanzar o superar los 50 kilómetros por hora (km/h). Las lluvias previstas estarán acompañadas de descargas eléctricas aisladas, por lo que el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) e Indeci recomiendan asegurar techos de calaminas y evitar exponerse a campos abiertos.

Las autoridades instan a la población a abrigarse adecuadamente para prevenir afecciones respiratorias, en especial en niños y adultos mayores, prestando atención a los reportes climatológicos locales en tiempo real.

Gobierno anuncia reforma fiscal: evaluará exoneraciones tributarias y simplificará regímenes para Mypes

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta Velarde, adelantó que el Ejecutivo solicitará facultades legislativas delegadas al Congreso de la República.



El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta Velarde, anunció de manera oficial que el Poder Ejecutivo solicitará facultades legislativas al Congreso de la República para implementar una reforma fiscal integral. Esta medida contempla la revisión de diversas exoneraciones tributarias y una reestructuración de los regímenes fiscales de las micro y pequeñas empresas (Mypes). Durante su exposición de lineamientos de gestión, el jefe del gabinete ministerial enfatizó que el sistema actual requiere corregir distorsiones que limitan la recaudación y la competitividad. Galarreta precisó que la evaluación de los beneficios tributarios busca identificar aquellos esquemas que ya cumplieron su ciclo o que no generan el impacto socioeconómico esperado, bajo criterios de simplicidad, equidad y responsabilidad fiscal.

Simplificación empresarial e impulso productivo

Uno de los puntos centrales de la propuesta, diseñada junto al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), es el rediseño de los regímenes para las Mypes. El Ejecutivo argumenta que la dispersión normativa incentiva la informalidad y empuja a las pequeñas empresas a fragmentarse artificialmente para no migrar a esquemas impositivos mayores. La reforma unificará estos tramos para facilitar el cumplimiento voluntario y acompañar el crecimiento empresarial. Como complemento, el primer ministro anunció la modernización de los procesos aduaneros mediante herramientas digitales. Asimismo, para dinamizar el mercado interno durante esta transición, el Gobierno ratificó el reimpulso del programa Compras a MYPE Perú, priorizando la adquisición de bienes producidos por MYPES locales para abastecer a las instituciones del Estado.

El movimiento telúrico se registró a la 1:00 p. m. con epicentro en la provincia de Parinacochas.

Sismo de magnitud 7.2 remece Ayacucho y se siente en gran parte del país



Un fuerte sismo de magnitud 7.2 sacudió la tarde de este jueves la región andina de Ayacucho, generando alarma en la población y percibiéndose con distintas intensidades en múltiples departamentos

del centro y sur del Perú. De acuerdo con el informe oficial del Centro Sismológico Nacional del Instituto Geofísico del Perú (IGP), el evento ocurrió exactamente a las 13:00:16 horas. El epicentro se localizó

zó a 35 kilómetros al norte de Coracora, en la provincia de Parinacochas, Ayacucho, registrando una profundidad de 108 kilómetros y una intensidad de III-IV en la escala de Mercalli Modificada dentro

de la zona epicentral.

Reporte de daños e intensidad regional

Debido a su considerable magnitud, la onda sísmica se extendió a lo largo del territorio nacional:

- Fuerte: En los distritos ayacuchanos de Coracora, Chumpi, Coronel Castañeda, Pacapausa, Pullo, Puyusca, San Francisco de Ravacayco y Upahuacho, así como en la provincia de Nazca (Ica).
- Moderado: En las jurisdicciones de Ica y Pisco.
- Leve: En Apurímac (Andahuaylas, Aymaraes, Cotabambas), Moquegua (Ubinas, Omate), Cusco, Junín y la capital, Lima.

El Instituto Nacional de

Defensa Civil (INDECI) y el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) señalaron que los primeros monitoreos arrojan daños materiales localizados pero no víctimas mortales. En el distrito de Pullo se reportaron 12 viviendas y una clínica de salud afectadas, mientras que en Puquio se registraron afectaciones en al menos 8 casas. Asimismo, en el distrito de Upahuacho se evidenciaron daños estructurales en viviendas de adobe y desprendimientos de rocas en zonas de laderas.

El alcalde provincial de Parinacochas, Yony Reyes Anampa, detalló en comunicación con medios locales que se mantiene la evaluación técnica en las comunidades más alejadas, donde predominan

las construcciones tradicionales rústicas. Por su parte, la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú descartó de inmediato cualquier amenaza de tsunami para las costas del país.

Llamado a la prevención

Las brigadas de rescate y las autoridades locales de Defensa Civil continúan desplegadas en las zonas vulnerables para completar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN). El INDECI exhorta a la ciudadanía a mantener la calma, identificar las rutas de evacuación internas y externas, y tener lista la mochila de emergencia ante las réplicas menores que ya se vienen registrando.

A diez días del sismo más destructivo del presente cuarto de siglo, las autoridades confirman 262 desaparecidos y más de 4,400 heridos.

Tragedia en Colombia: balance tras el terremoto de magnitud 7.4 eleva a 314 la cifra de fallecidos



Diez días después del devastador terremoto de magnitud 7.4 que golpeó el oeste del país el pasado 10 de agosto, el panorama humanitario en Colombia sigue siendo crítico. El boletín oficial emitido por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) actualizó la cifra de víctimas mortales a 314, consolidando a este evento telúrico como el más fuerte y costoso sufrido por la nación en lo que va del siglo XXI. Las labores de los equipos de primera respuesta y rescate avanzan contrarreloj bajo la supervisión directa del presidente Abelardo de la Espriella. Los reportes detallan que, además de las defunciones confirmadas, existen 262 personas reportadas

como desaparecidas, 4,437 heridos y 364 sobrevivientes rescatados de entre los escombros. En total, la emergencia abarca a 147,464 familias damnificadas en el territorio nacional.

Devastación de la infraestructura en el Pacífico y el Eje Cafetero

El sismo tuvo su epicentro en el municipio de San José del Palmar, Chocó, con una profundidad intermedia aproximada de 110 kilómetros. Sin embargo, la liberación de energía generó una enorme destrucción en ciudades principales de la región del Pacífico y el Eje Cafetero, afectando intensamente a los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

Las capitales de Pereira y Cali registran el mayor grado de daños en zonas urbanas. Hasta la fecha, se ha contabilizado el colapso total de 302 edificios y la destrucción absoluta de 30,664 viviendas, dejando a miles de personas viviendo en refugios temporales o campamentos al aire libre debido al peligro inminente de nuevos derrumbes. De igual manera, el reporte oficial detalla impactos severos sobre los servicios esenciales: 352 centros de salud afectados y 449 carreteras con bloqueos debido a deslizamientos de tierra.

Aislamiento rural y riesgos secundarios

El director de la UNGRD advirtió que decenas de corregimientos y poblaciones rurales remotas en Chocó, Caldas y Quindío continúan aislados a causa de masivos derrumbes que sepultaron las vías de acceso. La situación de vulnerabilidad se ve agravada por la llegada de fuertes lluvias estacionales, lo que incrementa el riesgo de nuevas avalanchas y eleva la alerta sanitaria por contaminación de pozos de agua. El Gobierno mantiene el estado de emergencia vigente para agilizar la movilización de asistencia humanitaria internacional.

Evo Morales acusa de "agente del imperio" a Fernando Cerimedo, exasesor de Javier Milei detenido en Bolivia

El expresidente boliviano afirma que el empresario argentino e ideólogo de redes tiene vinculaciones directas con la CIA y el Gobierno de Estados Unidos.



El expresidente de Bolivia, Evo Morales Ayma, acusó al estratega digital y empresario argentino Fernando Cerimedo, exasesor de la campaña de Javier Milei, de ser un "agente del imperio" vinculado a la CIA y a Estados Unidos, tras su reciente detención en territorio boliviano. Morales señaló que las acciones del consultor buscan desestabilizar la región y cuestionó sus métodos para generar polarización.

Detención por intento de feminicidio

Fernando Cerimedo fue arrestado en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru cuando intentaba viajar a Buenos Aires. Su captura se debe a una orden fiscal por un ataque armado

contra su expareja, la abogada y activista política Nadia Beller, quien sobrevivió tras recibir tres disparos. El Ministerio Público ha calificado el caso preliminarmente como tentativa de feminicidio y solicitará 180 días de prisión preventiva.

Tensión con el Gobierno boliviano

Aunque el gobierno boliviano desmarcó al argentino, calificándolo de "colaborador externo" sin cargo formal, Morales afirmó que Cerimedo actuaba como asesor privado de la actual gestión. Morales también advirtió sobre posibles presiones para liberarlo, alegando que el detenido posee información sensible sobre el gabinete actual.

Sindicatos, movimientos sociales y cámaras Pyme se movilizaron en simultáneo en Buenos Aires ante el desplome del consumo básico y la asfixia financiera.

Masivas protestas en Argentina contra el endeudamiento familiar y el cierre de más de 30 mil empresas bajo el gobierno de Milei



Una jornada de masivas movilizaciones alteró el panorama político y social de Argentina, coincidiendo con la participación del presidente Javier Milei en el Council of the Americas. Miles de manifestantes, convocados por las principales centrales obreras (CGT y CTA), movimientos de la economía popular (UTEP) y cámaras de pequeños empresarios,

marcharon hacia la Plaza de Mayo y el Ministerio de Economía. Los manifestantes exigieron un cambio de rumbo urgente ante la destrucción del tejido productivo y la asfixia crediticia que sufren los ciudadanos. La protesta se da en el marco del Día del Empresario, transformado este año en una jornada de reclamo debido al cierre sistemático de comercios y

pequeñas y medianas empresas (Pymes) en todo el territorio nacional.

Destrucción del entramado empresarial

De acuerdo con el último Monitor Mensual de Empresas elaborado por el centro de investigación Fundar —basado en registros de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo—, desde que asumió

Milei se perdieron exactamente 30,633 empresas, lo que representa una contracción neta del 6% del total país. El informe técnico enfatiza que se trata de la peor caída para los primeros dos años y medio de una gestión presidencial en los últimos 20 años.

Los datos del Centro de Economía Política Argentina (CEPA) detallan que el sector más golpeado es el comercio, con una baja de 8,408 negocios, seguido por el transporte y almacenamiento (6,733 bajas) y la industria manufacturera (4,020 bajas). Analistas económicos advierten que la ruptura de la cadena de pagos y la apertura indiscriminada de importaciones están forzando a unas 76 empresas a cerrar sus puertas cada día. Esto ha provocado además la pérdida de más de 411,000 empleos formales.

Familias endeudadas

para sobrevivir

En paralelo, la denominada "Marcha de los Endeudados" expuso la cara más crítica de la recesión económica interna. Las organizaciones civiles denunciaron que casi 6 millones de familias se encuentran con créditos impagos o atrasos graves, debido a que se han visto obligadas a recurrir al financiamiento con tarjetas, financieras o billeteras virtuales únicamente para costear necesidades básicas como alimentos, alquileres, tarifas de servicios y medicamentos.

Estadísticas oficiales emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) confirman la gravedad de la crisis financiera hogareña: la tasa de morosidad e incumplimiento de los préstamos destinados a familias se disparó al 12.7% en el último reporte técnico, una cifra alarmante frente al 2.5%

que se registraba hacia finales de 2024. La situación se vuelve extrema en el segmento de las fintech, donde la morosidad trepó al 33% de los deudores.

Postura gubernamental ante los reclamos

Pese al reclamo generalizado en las calles de la capital que exigen planes urgentes de refinanciación y moratorias fiscales, la postura de la administración de La Libertad Avanza se mantiene inflexible. El presidente Javier Milei ratificó recientemente que la morosidad y las deudas adquiridas representan "una cuestión estrictamente entre privados", descartando de forma tajante cualquier tipo de rescate financiero o asistencia por parte del Estado nacional. Voceros oficiales de la Casa Rosada desestimaron el impacto de la protesta atribuyéndole una intencionalidad puramente política por parte de las cúpulas gremiales.



Alejandro Hohberg: "Hay un plan y vinimos a ejecutarlo"

El habilidoso mediocampista y pieza clave en el esquema ofensivo, Alejandro Hohberg, valoró el esfuerzo colectivo y la madurez demostrada para sostener el resultado obtenido en el Cusco.

"Sabíamos que el arranque del partido en Brasil iba a ser durísimo y que ellos saldrían a avasallarnos en los primeros minutos. El gol tempranero nos obligó a redoblar esfuerzos en defensa. A veces nos quieren encasi-

llar como un equipo que solo depende de los centros o del factor de la altura, pero hoy demostramos que somos más que eso, que tenemos claras nuestras virtudes y que hay una idea táctica para jugar de visitantes. Nos alegra que la gente nos compare con el Cienciano campeón de 2003, pero nosotros vamos despacio; todavía estamos lejos de eso y la clave es ir paso a paso."

FPF defenderá localía en la altura: Jean Ferrari reveló la estrategia detrás del traslado de la selección peruana

El director general de fútbol de la FPF confirmó que Cusco y Puno serán sedes oficiales fijas para el proceso rumbo al Mundial 2030.



El director general de fútbol de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), Jean Ferrari Chiabra, dio a conocer públicamente los fundamentos técnicos y estratégicos que llevaron al organismo a inscribir ciudades de altura como sedes oficiales de la selección nacional para las próximas Clasificatorias Sudamericanas.

En declaraciones para medios deportivos locales, el directivo defendió la medida argumentando que responde a una planificación minuciosamente estructurada que busca maximizar el rendimiento del combinado patrio y aprovechar las condiciones geográficas del territorio peruano como una ventaja competitiva natural frente a las potencias de la región.

Un arma estratégica no explotada

Ferrari lamentó las críticas apresuradas surgidas en diversos sectores deportivos e instó al entorno futbolístico a respaldar la decisión antes de juzgar la estrategia sin conocer sus variables internas. "Si no entienden de estrategia, ¿para qué dan una opinión sin conocer lo que nosotros todavía no hemos mencionado? La idea es buscar el mejor y mayor rendimiento de cara a alcanzar el objetivo", enfatizó el directivo, aludiendo a la meta colectiva de clasificar a la Copa del Mundo.

El exfutbolista detalló que, basándose en su propia experiencia profesional jugando en ciudades como Cusco, Arequipa y Huánuco, el deportista no sufre una desadaptación por la falta de aire en sí, sino por la alteración en factores como la velocidad, el peso y el recorrido del balón. "Tenemos que utilizar nuestras armas; es

algo que lamentablemente no hemos usado plenamente y llegó la hora de hacerlo", acotó.

Sedes oficiales y criterios de selección

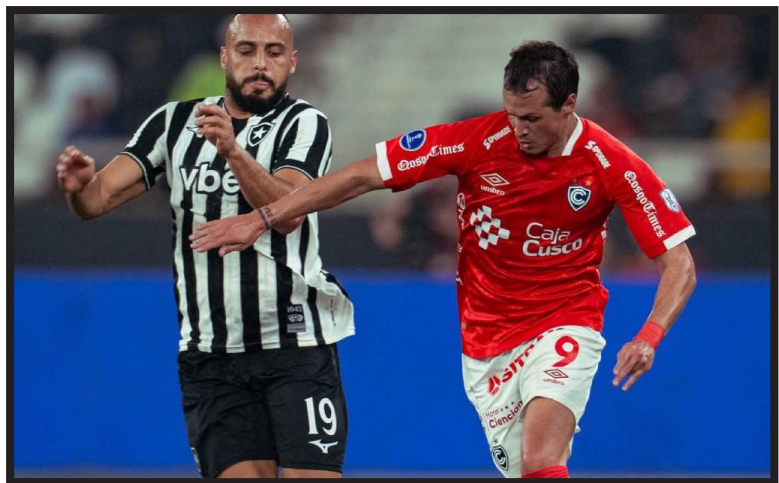
La FPF ratificó que inscribirá formalmente cuatro escenarios ante la FIFA para afrontar la localía: el Estadio Nacional y el Estadio Monumental en Lima, el Estadio Inca Garcilaso de la Vega en Cusco (3,362 m.s.n.m.) y el

Estadio Monumental de la Universidad Nacional del Altiplano en Puno (3,822 m.s.n.m.). Incluso, Ferrari confirmó que los dos primeros compromisos de Perú como local se disputarán estrictamente en ciudades de altura.

Para mitigar la resistencia tradicional de los futbolistas que militan en el extranjero, la dirección general viene coordinando evaluaciones médicas periódicas con el director técnico Mano Menezes. Utilizando herramientas tecnológicas avanzadas, como la cámara de altura de la Videna, el comando técnico evaluará minuciosamente el rendimiento físico y la respuesta fisiológica de cada jugador del universo convocable, estructurando listas de convocados específicas para los compromisos del llano y de las zonas andinas.

¡Festejó en Brasil!

Cienciano cayó ante Botafogo, pero avanzó en la Sudamericana



En el Estadio Olímpico Nilton Santos, Cienciano cayó por 1-0 ante Botafogo, sin embargo logró clasificar a los cuartos de final de la Copa Sudamericana con un global de 6-2. El Montevideo City de Uruguay será el próximo rival del cuadro cusqueño.

Luego del histórico 6-1

logrado en el Cusco, el 'Papá' viajó a Río de Janeiro para visitar el Estadio Olímpico Nilton Santos, con el objetivo de sellar su clasificación a los cuartos de final de la Copa Sudamericana. Mientras el 'Fogao' soñaba con la hazaña de darle vuelta al marcador en casa.

En el primer tiempo, apenas a los 8 minutos, el cuadro brasileño abrió el marcador tras un pase rápido de Montoro para Danilo Peireira, quien dejó en el camino al portero Espinoza y la mandó a guardar. Alejandro Hohberg pudo empatar a los 16', pero su gran remate salió apenas desviado.

En adelante, el dueño de casa tuvo grandes ocasiones para ampliar el marcador, pero no supo capitalizarlo. A los 22', Telles cobró un tiro libre, que el portero Espinoza atajó y a un minuto después, Kevin Becerra sacó de forma impresionante

un balón en la línea. A los 31', Vitinho falló un mano a mano, mientras que a los 36' se le anuló un gol a Danilo Santos por una mano previa.

En el complemento, rápido se le cobró un penal a local, aunque a los 53' se invalidó la pena máxima por una falta previa. Luego, Telles lo intentó, y con la presión de hacer cuatro goles, Botafogo falló en ofensiva y dejó espacios. Hohberg metió susto al intentar un olímpico y luego el arquero Batista le negó el gol a Aguirre. En los descuentos, el arquero Espinoza brilló y logró un par de

salvadas para no ver su valla caída nuevamente. El venezolano Ferraresi fue expulsado en la última por una dura entrada sobre Robles.

Cabe indicar que la ida de los cuartos de final se jugará entre el 8 y 10 de septiembre, y Cien-

ciano se medirá como local contra Montevideo City, que viene de eliminar al Tigre. Una semana después, se disputará el duelo de vuelta en Uruguay.



Encuentra los objetos



- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.



C
M
Y
K



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



Viernes 21 de agosto de 2026



¡El 'Papá' entre los ocho mejores!

Cienciano cayó ante Botafogo, pero avanzó en la Sudamericana



Alejandro Hohberg: "Hay un plan y vinimos a ejecutarlo"



FPF defenderá localía en la altura: Jean Ferrari reveló la estrategia detrás del traslado de la selección peruana

